

¡PATRIMONIO DE LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS!

Sindicato en inglés significa UNIÓN. Esa unión de los trabajadores colombianos ha luchado durante más de cien años, para lograr derechos que cobijen a los más desfavorecidos de Colombia, los trabajadores y sus familias. Muchas han sido las luchas, muchas las derrotas, pero también muchas han sido las victorias, que esperamos sean más en el futuro. Un buen mundo del trabajo es posible, pero necesitamos construirlo.

Recordemos algunas de esas luchas, esas derrotas que nos han enseñado y esas victorias que le han permitido a millones de trabajadores, disfrutar de derechos:

En 1909 se fundó el primer sindicato, el de Artesanos de Sonsón (Ant).

La huelga en 1919 fue reconocida por primera siendo declarada acto subversivo en 1928, por la Ley Heroica (ley 69). Era presidente el conservador, Miguel Abadía Méndez.

La organización sindical recibió como primera respuesta del Estado y los empresarios, represión. Así fueron asesinados trabajadores en la Marcha de los Sastres en 1919 en Bogotá, en los movimientos de los trabajadores petroleros en Barranca en 1924 y 1927 y la Masacre de las Bananeras en Ciénaga en 1928. La represión no detuvo a quienes buscaban condiciones dignas y justas para los trabajadores colombianos.

Por la reforma a la Constitución en 1936 fue reconocida la huelga, en el gobierno del liberal Alfonso López Pumarejo, de la *"Revolución en Marcha"*.

El sindicalismo lo necesita. ¡No le falle!

En 1940 fue creada la jurisdicción laboral, para que jueces laborales decidieran los procesos laborales, los que hasta entonces fallaban los jueces civiles.

En 1948 fue promulgado el Código de Procedimiento Laboral y en 1950 el Código Sustantivo del Trabajo. En estas normas se consagraron los mínimos derechos que debían tener los trabajadores colombianos, dando fruto las luchas sindicales.

Las cesantías fueron creadas para permitir al trabajador que perdía el empleo, contar con

recursos económicos mientras conseguía un nuevo empleo. Hoy las quieren acabar, especialmente a través de las Cooperativas de Trabajo Asociado.

Antes que la jornada laboral fuera de 8 horas, eran de 12, 14 y hasta 16 horas de trabajo continuo. Los tres 8 es una victoria del sindicalismo (**8 horas de trabajo, 8 de descanso y 8 de estudio**).

¿Cierto que vale la pena ser sindicalista?

Total Page Visits: 2233 - Today Page Visits: 2